

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"BUSINESSWORLD LOGISTIC BWL S.A." CELEBRADA EL TREINTA DE
MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los treinta días de marzo del dos mil diecisiete a las 10h00 horas; en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida Pedro Vicente Maldonado número S9-455, Edificio San Luis, Tercer Piso, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "BUSINESSWORLD LOGISTIC BWL S.A.", bajo la presencia del señor Wilson Anibal Huilcamaigua Díaz y Luis Aurelio Huilcamaigua Anchatuña. Con lo cual se determina una asistencia del 88.32 ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y en virtud de la convocatoria realizada conforme a la ley, la presidencia solicita se de lectura a la misma y en la que consta el siguiente orden del día:

PRIMERO: INFORME DEL PRESIDENTE

SEGUNDO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2016

TERCERO: INFORME DE COMISARIOS

CUARTO: ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO DEL AÑO
2016

Se aprueba el orden del día por unanimidad y se procede a tratarlo.

PRIMERO.- El Sr. Presidente saluda a los demás socios y agradece la concurrencia; señala que el año 2016 se han realizado viajes a Pronaca, ENI y Agroindustrial Vargas Velásquez.

La Compañía a mantenido las relaciones comerciales con clientes con los que se viene trabajando desde años anteriores y no ha existido contratiempo que se pueda resaltar, logrando firmar el Contrato con PRONACA.

SEGUNDO.- El Sr. Gerente realiza un análisis de la Compañía, indica que se viene saliendo de una recesión del año anterior y se ha mantenido la Compañía en base al trabajo especialmente de Pronaca y Agroindustrial.

TERCERO.- La Sra. Anita Andrade que actuó como comisaria en el año 2016, manifiesta que de la revisión realizada a los documentos que soportan los registros contables ha podido observar que se hallan los ingresos debidamente justificados

con sus facturas de venta; así como los costos y los gastos se encuentran dentro del presupuesto operativo establecido para el correspondiente ejercicio económico.

En relación a la contabilidad se pudo denotar que esta se halla debidamente llevada, bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país así como el Código de Comercio y Código Civil así como las NIIFS.

CUARTO.-El Sr. Gerente efectúa un preámbulo acerca de los escenarios en los que se desarrolló el año 2016 y cede la palabra al Sr. Jefe Financiero para que informe a la Junta sobre los resultados a través de los estados financieros.

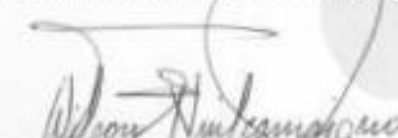
El Sr. Jefe Financiero entrega los informes financieros a cada uno de los socios, en donde constan los balances generales, estado de pérdidas y ganancias, análisis financiero, flujo de liquidez así como la conciliación.

En relación al balance general, se observa que los activos de la empresa ascienden a \$ 933.902,34, los pasivos a \$ 674.389,91 y el patrimonio a \$ 188.749,73; esto refleja que existe una buena estructura financiera estable de la empresa.

En el estado de pérdidas y ganancias, los ingresos totales ascienden a \$ 4'034.533,97, en tanto que los costos y gastos suman \$ 3'963.771,27; dando como resultado un utilidad contable del ejercicio 2016 de \$ 70.762,70.

Habiéndose tratado el orden del día propuesto, la Junta General Ordinaria de socios faculta y autoriza expresamente al Gerente General y Representante Legal para que en nombre de la empresa realice los trámites correspondientes para legalizar lo actuado.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 15h30, la Presidencia concede un receso para elaborar la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad.



WILSON ANIBAL HUILCAMAIGUA DIAZ
GERENTE GENERAL Y SECRETARIO